

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27852 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de dos concesiones de aprovechamientos de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Salamanca (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0188/2024 (INTEGRA-AYE) SA.*

El Ayuntamiento de Salamanca (P3727600C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Tormes, expediente de referencias C-594/2020-SA (Alberca) y C-0099/2020 (Integra), a favor del Ayuntamiento de Salamanca, provista de cuatro tomas, con un caudal máximo instantáneo de 38,81 l/s, un volumen máximo anual de 156.667,50 m³ y con destino a uso recreativo (riego de 27,50 ha de huertos urbanos, paseos y zonas verdes), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Tormes, expediente de referencias SA-84 y C-0003/1960 (Integra), otorgada a favor del Ayuntamiento de Salamanca, con un caudal máximo instantáneo de 10 l/s y con destino a riego y usos domésticos, en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas, manteniendo las captaciones del aprovechamiento de aguas de referencias -594/2020-SA (Alberca) y C-0099/2020 (Integra), y sustituyendo la captación del expediente de referencias SA-84 y C-0003/1960 (Integra) por dos nuevas tomas. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 474.380,50 m³ y la superficie de riego hasta las 87,08 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (Vega de Tejares): toma del cauce del río Tormes en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30 (X= 273.918, Y=4.537.837), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Toma 2 (Huerta Otea): toma del cauce del río Tormes en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30 (X=274.539, Y=4.538.163), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Toma 3 (Puente Romano): toma del cauce del río Tormes en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30 (X=274.959, Y=4.537.673), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Toma 4 (Paseo Fluvial): toma del cauce del río Tormes en el punto de coordenadas ETRS 89 Huso 30 (X=275.752, Y=4.537.234), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Toma 5: pozo de 8 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X=276.376, Y=4.537.225), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

-Toma 6: pozo de 4 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X=278.612, Y=4.536.974), en el término municipal de Salamanca (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 87,08 ha de huertos urbanos y zonas verdes en las siguientes zonas urbanas del término municipal de Salamanca (Salamanca):

Captación	Zona	Coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30 (X, Y)
1	Parque de los Jerónimos, Campo fútbol Mirat y Parque Jesuitas	(276376,4537225)
2	Parque Baldío, Zona Deportiva, Parque Vivero Aldehuela	(278612,4536974)
3	Vega de Tejares	(273918,4537837)
4	Huerta Otea	(274539,4538163)
5	Puente Romano	(274959,4537673)
6	Paseo Fluvial	(275752,4537234)

El caudal máximo instantáneo es de 116,27 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear seis bombas con una potencia de 5,5; 1,5; 5,5; 0,75; 7,37 y 34,87 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 474.308,5 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Tormes a su paso por Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0188/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser

consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250035171-1